



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 18 OCT. 2017

Acta N° 68
Res. N° 3
Exp. 2017-25-1-006861

R. Kg 1/2

VISTO: La Resolución N°51, Acta N°51 de fecha 22 de agosto de 2017 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se autoriza al Programa de Apoyo a la Educación Media y de Formación en Educación (PAEMFE) a financiar los proyectos de las Comisiones Descentralizadas y de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa, las que podrán acceder a las partidas de fondos para los proyectos aprobados.

II) Que asimismo se establece que el financiamiento y la ejecución de los proyectos aprobados se podrá realizar durante el presente ejercicio y en el transcurso del año 2018.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Descentralizada de ANEP del departamento de San José presenta el proyecto "Intervención Educativa y Deportiva en Instituciones del Departamento" que luce de fs. 2 a 8 de obrados, en el marco de las bases aprobadas por Resolución N°11, Acta N°23 de fecha 3 de mayo de 2017 del Consejo Directivo Central.

II) Que la Dirección Sectorial de Integración Educativa eleva las actuaciones señalando que el proyecto se enmarca en las líneas prioritarias de la ANEP, el que será financiado de acuerdo a lo establecido en la resolución citada en el VISTO de la presente.

III) Que por lo expresado se entiende pertinente aprobar el proyecto propuesto.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Aprobar el proyecto "Intervención Educativa y Deportiva en Instituciones del Departamento" presentado por la Comisión Descentralizada de ANEP del departamento de San José, estableciéndose que las actividades propuestas no deberán afectar el normal funcionamiento de los cursos.

2) Remitir las presentes actuaciones al Programa PAEMFE a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

3) Establecer que se deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°8, Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central, debiéndose ajustar el programa de actividades a la

citada resolución.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de ANEP del departamento de San José, a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa e Integración Educativa. Cumplido, pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos. J U



Mra. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHA
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Mantecón
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

TITULO

INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y DEPORTIVA EN INSTITUCIONES DEL DEPARTAMENTO

Comisión Descentralizada de San José
setiembre de 2017

Resumen:

Entendiendo al estudiante, como una totalidad situada, y que es el centro del quehacer educativo, por una parte, y para concretar el derecho a la educación, consagrado en la Ley de educación (Ley 18437), impulsamos una educación integradora e inclusiva en todos los centros educativos.

Estas premisas nos convocan a la transformación de los centros escolares, en el sentido de atender la diversidad de necesidades de aprendizajes de los estudiantes de hoy. De allí que se ha decidido apoyar y fortalecer experiencias, nacidas en los centros educativos que atienden a estudiantes provenientes de zonas desfavorecidas y deprimidas del departamento, y que procuran proteger y asegurar trayectorias educativas continuas y completas.

Introducción

Se trata de un proyecto que implica la intervención en las zonas que han sido descritas como las más deprimidas del departamento de San José, de acuerdo al trabajo integrado en la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales. Se procura asegurar las trayectorias de los estudiantes provenientes de esas regiones y la promoción de la inclusión de los niños y adolescentes, a través del acercamiento a las experiencias de la educación formal. Al mismo tiempo, el proyecto también implica la ampliación del tiempo escolar, ya que, al menos los estudiantes que se incorporen a los mismos, tendrán un apoyo extraordinario en diferentes modalidades. Por último al ser las comunidades educativas quienes directamente y con la participación de sus actores, diseñen y ejecuten la propuesta se logra profundizar los procesos de descentralización, atendiendo las demandas más sentidas de las poblaciones. Consta de tres intervenciones diferentes, pero articuladas con criterio regional;

INTERVENCIÓN 1

La potenciación del Proyecto "Tendiendo Puentes" (IFD San José, Batallón de Infantería Mecanizada N°6 y Clayss): apoyo pedagógico (por medio de actividades académicas y lúdicas) de estudiantes de formación docente, sobre los de educación primaria y media.

INTERVENCIÓN 2

Intervención en los barrios Mariano, Exposición y Picada de las tunas en la Ciudad de San José de mayo, de los cuales proviene gran parte de los estudiantes de Liceo 2 de San José y la Escuela Técnica María Espínola Espínola.

INTERVENCIÓN 3

Intervención en el fraccionamiento "Delta El Tigre" en Ciudad del Plata, a partir de actividades en el Liceo de Delta y potenciación de intervenciones de acompañamiento y promoción de estudiantes con vínculos lábiles con el sistema educativo, implementado por equipos docentes de ET San José y Zitarrosa.

INTERVENCIÓN 1 Y 2

Esta intervención intentará potenciar el proyecto "Tendiendo Puentes". El mismo se lleva a cabo por docentes y estudiantes del Instituto de Formación Docente de San José, en coordinación con autoridades del Batallón de Infantería Mecanizada N°6, con apoyo de Clayss (Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (<http://www.clavss.org.ar/uruquav/programas.html>)). Se realiza desde el año 2013. El mismo

consiste en dar apoyo académico a estudiantes hijos del personal subalterno del Ejército (División de Ejército II Cap. Manuel Artigas), cuyos padres cumplen funciones en el citado Batallón. Básicamente se trabaja con escolares, adolescentes, efectivos y autoridades de dicha institución. Por parte del IFD participan estudiantes, docentes, funcionarios y autoridades. La mayoría de las familias favorecidas, están afincadas en barrios vulnerabilizados de la Ciudad de San José.

Por otra parte, desde esta intervención se buscará trabajar conjuntamente, desde el Liceo N° 2 y la Escuela Técnica de la Capital maragata, fomentando la integración a través del deporte. El eje central de esta dimensión del proyecto es el deporte y la lectura recreativa deportiva. En la redacción y ejecución del mismo participan:

- Espacio Comunitario Barrio Exposición. IMSJ.
- Consejo De Participación Liceal
- Profesora Orientadora Pedagógica
- Profesora Orientadora Bibliográfica
- Profesor Articuladora Zonal y Profesores De Educación Física
- Profesores De Espacio Curricular Abierto
- Equipos De Adscripción Y Dirección.

Los referidos actores se comprometen en la implementación del mismo.

A los efectos de asegurar el impacto, se ha realizado un relevamiento de estudiantes que viven en los Barrio Picada de las Tunas, Mariano y Exposición que concurren a las referidas instituciones. También se han realizado instancias de coordinación con los diferentes actores participantes de este proyecto.

INTERVENCIÓN 3

La tercera intervención tendrá como protagonistas a la comunidades de Ciudad del Plata. Se implementarán desde el Liceo de Delta y la Escuela Zitarrosa. En ambos centros educativos se han diseñado intervenciones que abarcan componentes centrados en los estudiantes y sus familias. Los abordajes se encuadran desde un enfoque de derechos, y procuran proteger las trayectorias educativas de estudiantes de EMB identificados en situación de riesgo educativo. La propuesta consiste en mejorar espacios de recreación, como en la anterior intervención, que se encuentran en el Liceo del lugar.

Así mismo, se busca propiciar la actividad deportiva y recreativa también fuera del horario de aula, ya que la zona carece de espacios para la atención de esa actividad, y generar oportunidades de disfrute para toda la comunidad. Se proyecta al centro educativo hacia la comunidad con una imagen amigable, atractiva, responsable y comprometida con la reinserción de los estudiantes que se hayan desafiado.

Asimismo desde la CD se impulsará la coordinación de actividades inter institucionales. Se promoverá el trabajo colaborativo entre los docentes de cada comunidad educativa, y se impulsará la articulación con otros centros de la región. Facilitará por otra parte, la puesta en circulación de ciertos conocimientos acumulados, y la creación de nuevos que retroalimenten nuevas situaciones a abordar. Por último procurará instalar en los colectivos escolares, diferentes capacidades de trabajo en red.

Antecedentes

Las actividades de la primera dimensión del proyecto; "Tendiendo Puentes", del proyecto, se inició en el año 2013. En ese año se trabajó con escolares hijos de efectivos del Batallón, en el comedor de dicha institución, donde estudiantes de 1° año de magisterio del IFD semanalmente concurrían a realizar actividades de apoyo escolar. En el año 2014 se continúa con estas actividades de la misma manera.

En el año 2015 se incorporan actividades de apoyo académico a adolescentes, por parte de estudiantes de profesorado. También estudiantes de 2° año de la carrera de Magisterio actúan como tutores de los estudiantes de 1° año para llevar adelante las actividades con escolares,

como forma de capitalizar las experiencias. En el año 2016 se complementa con materiales lúdicos y didácticos a la sala de trabajo. En el año 2017 se agrega a todo esto una biblioteca de acceso a los niños, adolescentes y adultos de la comunidad del Batallón. Se concurre dos veces por semana a trabajar con los escolares, en horario del almuerzo los martes y en horario de la merienda los viernes. También se llevan a cabo un asesoramiento a autoridades del Batallón en cuanto a la evaluación de competencias de lectura y escritura para los efectivos de dicha institución.

Todos los años se realizan reuniones con los padres, instancias de evaluación de las actividades con los responsables del Batallón y del IFD así como jornadas de cierre anualmente, donde participan todos estos actores, la prensa y docentes provenientes de la escuela 102, que pertenece al barrio.

Este proyecto ha recibido dos distinciones (años 2015 y 2016) por parte de MEC y el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (CLAYSS). Desde el año 2015, que fue primera vez que se recibe la distinción y apoyo económico por parte de CLAYSS, se ha mejorado la infraestructura, el apoyo y la formación de los docentes y estudiantes que participan de las actividades.

Desde el año 2015 se cuenta con el asesoramiento, seguimiento y evaluación del CLAYSS, con el apoyo de MEC. Esto proporciona una retroalimentación de las tareas que se realizan, lo que propicia la mejora continua del proyecto.

Uno de los mayores desafíos que se enfrenta anualmente es sostener la concurrencia de los estudiantes. Los factores que juegan como obstáculos son:

- El tiempo que requiere ser dedicado a las actividades del proyecto, que "compite" con las actividades académicas curriculares de estudiantes y docentes.
- La lejanía de ambos locales: el IFD queda a más de 3 km del Batallón.
- Los materiales que es necesario adquirir para algunas de las actividades que se proponen para los escolares.

Dicha propuesta interinstitucional se considera como una de las actividades de extensión más valiosas del IFD, por lo que se considera que debe continuarse, intentando mejorarla año a año para fortalecer el alcance de la misma y asegurar su sostenibilidad.

A la vez, se constituye en una práctica temprana para los estudiantes en un contexto contenido y acotado, con el acompañamiento de docentes experimentados. Los conocimientos y experiencias construidas se integran al currículo formal de su carrera, principalmente con la asignatura Sociología.

Respecto del Liceo 2, está ubicado en la zona noreste de la ciudad, vinculado con algunos barrios carenciados (incluidos los de zonas inundables), en particular los Barrios Picada de las Tunas, Exposición y Roberto Mariano. Hasta el momento se han tomado algunas medidas individuales con estudiantes que viven en los barrios mencionados y frente a diferentes circunstancias como han sido los episodios de inundaciones de los últimos años.

Dentro de las acciones previas, el Equipo de trabajo considera oportuno señalar la realización del relevamiento de la población estudiantil que se encuentra dentro de las condiciones socio-económicas que contempla este proyecto. Relevamos 80 estudiantes aproximadamente, entre los distintos niveles de los turnos diurnos.

Otras de las actividades previas a la implementación de este proyecto, (actividades que están en curso), han sido las reuniones de un equipo de trabajo de coordinación.

El Liceo de Delta el Tigre ha desarrollado ya campeonatos internos de fútbol, organizados por estudiantes, docentes, adscriptos, madres y Dirección los días sábados, al finalizar el turno vespertino 13:15hs y han sido evaluados positivamente por la comunidad educativa.

El liceo es relativamente nuevo y su edificio actual se inauguró en 2013, ha tenido un crecimiento exponencial, siendo el único centro de Educación media en la zona.

En cuanto a las Escuelas Técnicas incorporadas en este Plan de mejora, en ambas existen colectivos docentes que diseñaron intervenciones que procuran concretar alianzas

pedagógicas entre los jóvenes y sus familias, que compensen las vulnerabilidades con las que llegan a la EMB, y que a partir de las mismas, se deriven mejores escenarios de aprendizaje para todos los estudiantes identificados en riesgo educativo.

Asimismo se justifica la focalización en los mencionadas Escuelas Técnicas, por su importante matrícula en EMB, a saber, Escuela Técnica María Espínola Espínola con 429 estudiantes y Escuela Técnica Zitarrosa con 716 estudiantes, en el presente año.

Además dicha elección también se funda en las particularidades que exhiben las poblaciones estudiantiles que conforman la matrícula escolar de EMB en ambos centros, y los resultados educativos que logran.

Por otra parte, este Proyecto de Mejora, impulsado por la CD, es una oportunidad de acompañar y fortalecer actividades que surgieron en las propias comunidades educativas, y de alguna forma también, potenciar cada vez, mayores capacidades organizacionales de los colectivos docentes, y de aquilatar saberes generados, que fortalezcan el capital social de los centros.

Objetivos:

- Apoyar a las familias en el acompañamiento a los aprendizajes de sus hijos.
- Intercambiar experiencias y saberes entre personas (estudiantes, docentes, padres, escolares) e instituciones.
- Generar propuestas de inclusión educativa y social, diversas y dinámicas.
- Construir un vínculo con las personas, en el que convivan la recreación y un aprendizaje mutuo.
- Cultivar hábitos de convivencia, valores y ciudadanía, de forma colaborativa.
- Propiciar distintas actividades de integración, sustentables en el tiempo, entre el centro educativo y los barrios más carenciados del entorno de los centros educativos.

Actividades, indicadores y metas

ACCIONES ESPECIFICAS (el número inicial se corresponde con las intervenciones del proyecto)	INDICADORES	METAS
1. Apoyo para el traslado (combustible, pasajes o abono) para un total de 5 estudiantes de la carrera de Magisterio o profesorado, que han participado sostenidamente de las actividades del proyecto Tendiendo Redes.	Planilla de asistencia a clases y a las actividades del Batallón.	Que se lleven a cabo por lo menos 45 instancias de concurrencia al Batallón a lo largo de un año, desde el inicio del proyecto.
1. Adquisición de televisor Smart y una computadora para el espacio educativo del Batallón.	Informe de actividades firmadas por los padres y docentes, que se lleven a cabo con dichos materiales, con la justificación pedagógica de su utilización.	Contar con el televisor instalado y la computadora conectada al mes de marzo de 2018.
1. Instalación de conectividad por parte de Ceibal.	Documentación que se entrega por parte de Ceibal luego de la instalación, firmada por autoridades del Batallón.	Contar con una antena y cableado de Ceibal, en el espacio educativo del Batallón, al mes de marzo de 2018.

Presupuesto

MATERIALES	CANTIDAD	MONTO SOLICITADO en pesos uruguayos
Combustible, pasajes o abonos, durante los ocho meses.	5	20000
TV smart	1	15000
Computadora	1	15000
Pelotas de Volleyball	4	2000
Pelotas de handball	3	2000
Pelotas de basketball	4	3800
juego de redes para arcos de futbol	1	3600
juego de redes para los aros de Basketball	1	1500
mesa de ping pong plegable, con ruedas	1	3500
set de paletas de ping pong	2	500
parrillero techado, con parrillas, base 4 patas	2	4890
pelotas de futbol Puma Evo Power	4	3500
Tableros de Basquet	2	2000
Futbolitos	2	3000
Calzado deportivo	10 pares	9210
Ropa deportiva	15 juegos	7500
Pintura para pisos	10 litros	2000
Imprevistos 5%		6000
Materiales didácticos y útiles escolares y papelería	Hojas A 4, pinturas, TNT, libros, etc	22500
Meriendas y almuerzos	Hamburguesas, pan alfajores, refuerzos especiales, frutas, bebidas, servilletas, etc	22500

TOTAL SOLICITADO: \$150000

Contraparte:

APORTES	CANTIDAD	INSTITUCIÓN/COSTO ESTIMADO en pesos uruguayos
Organización de reuniones y aporte de materiales, invitaciones, cafetería, horas docentes.	3	IFD: 15000
Organización de reuniones y aporte de materiales, invitaciones, cafetería, horas docentes.	3	Liceo 2 San José: 15000
Organización de reuniones y aporte de materiales, invitaciones, cafetería, horas docentes.	3	Liceo Delta: 15000
Traslado de docentes		Liceo 2 San José: 3000
Traslado de docentes		Liceo Delta: 3000
Transporte de las estudiantes para las actividades del batallón, y almuerzo o meriendas). Cada almuerzo se estima en \$100, cada	80 (viajes, almuerzos o meriendas).	Batallón: 34000

